



Villa El Salvador, 3 de marzo del 2013

OFICIO MULTIPLE N° 001-2013/OPC-MVES

Señor(a):

Presente.-

De mi mayor consideración.

Reciba el saludo cordial del Señor **GUIDO IÑIGO PERALTA**, Alcalde de la Municipalidad de Villa El Salvador, a través de la Gerencia de Participación Ciudadana y por su intermedio a la junta directiva y/o asociados de su organización social.

Le informamos que se ha iniciado el proceso del **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2014**; experiencia de ejercicio ciudadano que a través de la participación organizada de los vecinos y vecinas ayudará a seguir promoviendo el desarrollo de nuestro distrito.

Por ello, le hacemos extensiva la invitación a su organización de **INSCRIBIR DOS (2) REPRESENTANTES COMO AGENTES PARTICIPANTES TITULARES** (hombre y mujer) y **2 REPRESENTANTES COMO AGENTES PARTICIPANTES SUPLENTE**s (hombre y Mujer), en este nuevo proceso, aprobado mediante Ordenanza N° 274-2013-MVES). El plazo de inscripción es **hasta el 21 DE MARZO DE 2013**; por lo que acompañamos los formatos correspondientes.

Desde ya, nos sentimos muy agradecidos por seguir mostrando interés en formar parte de este proceso, que busca la participación y decisión del vecino en la ejecución de obras y el desarrollo de nuestro querido distrito.

Atentamente,

ENRIQUE ZEVALLOS VILLEGAS
Gerente de Participación Ciudadana

Informes y Coordinaciones

Oficina OPC: Sector 2, Grupo Residencial 15, Av. Cesar Vallejo S/N - Teléfono: 319-2530 Anexo 570
Correos: participacionciudadana@munives.gob.pe
www.munives.org.pe

¡¡ Villa el Salvador está cambiando... Súmate al Gran Cambio!!